

Dijimos al principio de esta fe de erratas lo que comprendía cada casilla, y como el lector observará alguna variante entre lo que la nota de la Academia consignó y lo que se halla impreso en la edición restaurada, justo es ponga, al final de ésta, dónde, cómo y por qué ha tenido lugar esta modificación. Corregir los pliegos, anotar lo del ejemplar prueba, poner lo de Hartzenbusch y armonizar las notas de la Academia, teniendo presente la foto-tipográfica y alguno que otro comentarista, es trabajo ímprobo, siendo uno solo, cual me sucede á mí. Si á esto agregamos que, en un principio, durante los diez primeros pliegos, quería ser mero copista del ejemplar prueba; y luego, viendo detenidamente que, si así continuaba, era imposible la restauración, desistí de tal marcha y ya no tuve otro medio más que poner la anterior tabla, como complemento de corrección; y así, con las letras que empleo, ver las variantes, para que quedasen anotadas, si había de subsanar tales faltas. Molesto es tener que hacer esta compulsas, pero si el ejemplar restaurado había de ser como quiso el autor, toda vez que en él no puso notas ni llamadas, era inevitable hacer lo que hice, semejante también á lo que haré con las notas de Hartzenbusch, y parecido á lo que he de practicar en el capítulo XII.



## CAPÍTULO X

LA SUERTE Y EL DIABLO DESPIERTOS

**E**N el ejemplar que poseo, en el folio 59, línea 4.<sup>a</sup>, tiene (página 120, línea 8, mi edición):

«Ordenó pues la suerte, y el diablo, que no todas veces duerme, que andauan por aquel valle paciendo una manada de *hacas* Galicianas, de vnos harrieros Yangüeses: de los quales es costumbre sestear con su requa en lugares, y sitios de yerua y agua. Y aquel donde acertó á hallarse don Quixote, era muy á propósito de los Yangüeses. Sucedió pues, que, á Rozinante le vino en desseo de refocilarse con las señoras *facas*: y saliendo así como las olió de su natural passo, y costumbre, sin pedir licencia á su dueño, tomó vn trotillo algo picadillo, y se fué á comunicar su necesidad con ellas. Mas ellas, que á lo que pareció, deuián de tener más gana de pacer que de *al*, recibieronle con las herraduras, y con los dientes, de tal manera, que á poco espacio se le rompieron las cinchas, y quedo sin silla en pelota. Pero lo que el deuio más de sentir fue, que viendo los harrieros la fuerza que á sus yeguas...»

Insisto y fijo la atención del lector sobre las yeguas, sobre el artículo *al* subrayado, así como lo hago también con *facas*, *hacas*, para que nos persuadamos todos del conocimiento exacto que Cervantes tuvo de las costumbres yangüesas.

Efectivamente, todo ese pasaje demuestra que el instinto de reproducción le movió á Rocinante á buscarlas, y que ellas, resistiéndole ya con dientes, ya con herraduras, le repelieron: en el valle y en manada, pastaban las *facas Galicianas* de los arrieros yangüeses; y el deseo movió á Rocinante á buscar la hembra de su especie, y muy prudente y nada partidario de cópulas híbridas, buscó *jacas*, señoras *hacas*, sinónimo de señoras *facas*, yeguas, seres de la misma clase, orden á que él pertenecía. Galanteaba al género, respetó el orden, mas en cambio, con ingrata especie y desatentos amos, rodando por el suelo en pelota, puso en relieve su desnudez y atrevimiento.

Sólo los que hemos vivido y tenemos gratitud eterna á ese rincón de la provincia de Soria conocido por tierra de Yangüas, podemos con precisión puntualizar el pasaje donde hallamos *hacas*, *facas*. Cervantes conoció perfectamente las costumbres yangüesas, y lo prueba así al designar «hacas Galicianas,» al describir el sitio donde pastaban, y costumbres, en donde hace ver que, al emigrar los yangüeses, al sestar con sus ganados, representan como verdadero pueblo nómada la riqueza que tuvo con sus merinas en épocas para ellos de feliz memoria, y la subdivisión que, al trasladarse á Extremadura con sus ganados, hacían antes de partir. Unos iban con los rebaños, verdaderos pastores; otros marchaban con las caballerías, *cañariegos*; pastaban en las cañadas, dormían en el parador de la estrella (al raso), y alguna que otra vez conducían al estudiante pobre desde Santa Cecilia hasta Madrid (50 á 60 leguas) por treinta reales, alimentado y con equipaje; y alegres todos, respetando al presidente

de la caravana, que dando orden de reunión en el puerto de Vizmanos antes de amanecer, esperaban inquietos la consigna del más anciano, que, al rayar el alba, de rodillas y mirando á su comarca, oían con sacrosanto respeto lo siguiente: «Compañeros, Dios quiera que regresemos buenos y sanos, hallando sin novedad á nuestras familias. Para que esto suceda en todos, pidamos con fervor y de todas veras al Ser Supremo se realicen nuestros fines; recemos una Salve á la Virgen Santísima y un Credo al Santo Cristo de la Villa Vieja.» Así lo hacían; esperaban la decisión del jefe, que se levantaba, y echando una bendición sobre el país, decía: Marchemos... y todos en movimiento girando de Norte á Mediodía se dirigían puerto abajo en dirección á Soria, donde debían incorporarse los rezagados, para acampar en una buena pradera que, más allá de los Rábanos, un valle ofrecía, para pastar la manada de *hacas* que, oriundas de Galicia, los yangüeses llevaban.

Para demostrar no hubo error de concepto en Cervantes al consignar tal pasaje, justo es describa con precisión el origen en general de las *hacas galicianas*, como en ocasiones las señoras *facas* con quien quiso Rocinante refocilarse, no envuelven, en concepto de Cervantes, otra significación más que la de yeguas que los cañariegos yangüeses sacaron de su país, para dirigirse á invernar en Extremadura, ya en unión de los demás pastores, ya donde cada cual colocación hallara, sin que todo ello, entre *hacas* y *facas*, significase el autor del *Quijote* otro pensamiento que el de yeguas, caballo pequeño que de su naturaleza y casta no tiene la estatura de los demás caballos, probando con esto dónde las adquirirían.

Alguno que otro soriano, bien yangüés, ya sampebrano, ó ya del campo de Gómara, marchan á las provincias gallegas á comprar caballejos y yeguas de corta talla, que después trasladan á los puntos donde ellos proceden; son la generalidad de corto precio y las compran

por lo común los pastores. En realidad, al consignar Cervantes *hacas galicianas*, dijo una gran verdad, porque es cierto son yeguas gallegas; su origen es de Galicia, transportadas á tierra de Yangüas, y formando manada, pastaban y pastan en valles provistos de yerba y agua, porque es costumbre sestear y dormir con sus recuas en tales sitios.

Queda demostrado perfectamente el origen y el concepto de *hacas*, *facas*, sinónimo de caballos pequeños. Cervantes conoció muy bien las costumbres de los yangüeses, como queda demostrado.

¿Obraron con ese tino, con esa precisión los comentaristas de su *Quijote*? ¿Precisaron sus conceptos cual él lo realizó? De ningún modo.

Hemos señalado el origen de las *hacas galicianas*, yeguas gallegas; y ahora voy á copiar para demostrar, sin género de duda alguna, imputan al gran Cervantes conceptos que jamás él emitió y sí otros.

La primera edición reproducida por el coronel don Francisco López Fabra, dada á luz en Barcelona bajo los auspicios de don Juan Hartzenbusch y don Carlos Frontaura, dice en su folio 59, línea 4, lo siguiente:

«Ordenó pues la suerte, y el diablo que no todas vezes duerme, que andauan por aquel valle paciendo vna manada de hacas Galicianas, de vnos harrieros Gallegos. De los quales es costumbre sestear con su requa en lugares y sitios de yerua y agua. Y aquel donde acertó á hallarse don Quixote, era muy a proposito de los Gallegos. Sucedió pues, que á Rozinante le vino en desseo de refocilarse con las señoras facas, y saliendo asi como las olió de su natural passo, y costumbre, sin *pedir licencia su dueño*, tomó vn *trotico* algo picadillo, y se fue á comunicar su necesidad con ellas. Mas ellas, que á lo que pareció, deuian de tener mas gana de pacer que de al, recibieronle con las herraduras, y con los dientes de tal

manera, que á poco espacio se le rompieron las cinchas y quedó sin silla en pelota. Pero lo que el deuio mas de sentir fue, que viendo los harrieros la fuerza que á sus yeguas se les hazia, acudieron con estacas, y tantos palos le dieron, que le derribaron mal parado en el suelo.»

Pero al continuar el pasaje en folio 59 vuelto, líneas 3, 8 y 18, leemos siempre gallegos, jamás yangüeses.

Tan importante es este estudio, que, comparando lo que dice el ejemplar que poseo con el publicado en Barcelona bajo el auspicio de los señores Hartzenbusch y Frontaura, tenemos con el mayor dolor que decir y consignar: No son ya datos de origen en facas, son sí yerros de concepto los que contiene la publicación cuyos auspicios prestaron los señores Presidente y Secretario de la *Asociación Propagadora*, pero de tal monta, que difícilmente podrán salvarlos.

¿No es, señores míos, en la tercera parte del *Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* donde vemos, en el capítulo XV, el siguiente epígrafe: CAPÍTULO XV. *Donde se cuenta la desgraciada aventura que se topó don Quixote, en topar con vnos desalmados Langüeses?* Sí, diréis todos unánimemente; pues en ese caso, yo os pregunto: Si el capítulo habla de yangüeses, ¿qué diablo os proporcionó tanto gallego que se tragaron á los cañariegos, hijos de la comarca de la villa de Yangüas, que es de donde aquéllos se derivan? ¿Por qué regla de tres suprimís en las páginas ya anotadas á los yangüeses y colocáis á los gallegos? ¿Qué generación espontánea es esa que os oscurece el origen de las *hacas* y las *facas* Galicianas, caballo pequeño, sinónimo de jacas, yeguas gallegas, que, importadas á Soria, sin duda, colocó al impresor y al que dirigía los trabajos de ese vuestro ejemplar en la disyuntiva de hacer primos hermanos á los gallegos de los sorianos, para que logréis con este trabajo el ridículo? Digo el ridículo, señores, no por zaherir á nadie, sino para que se

vea la facilidad con que en ocasiones dejamos correr la pluma. Voy á copiar lo que da margen á esto que concluyo de decir; folio 59, líneas 12, 13, 14 y 15 de la edición foto-tipográfica de Barcelona:

«Y saliendo así como las olió de su natural passo, y costumbre, sin pedir *licencia* su dueño, tomó un *trotico* algo picadillo, y se fué á comunicar su necesidad con ellas.»

¿Quién á quién pide licencia para irse en busca de las yeguas? ¿Rocinante á don Quijote, ó don Quijote á Rocinante? La falta de la preposición *á* (sin pedir licencia á su dueño) demuestra fué don Quijote quien marchó sin la venia de su caballo. Esto es ridículo, y como el sentido común demuestra que esa falta la corrige el lector, por eso absolvemos á los que dejaron correr la falta de corrección; ¿por qué no obraron así algunos comentaristas con Cervantes? Porque si el capítulo XV es de rigor de yangüeses, ¿á qué se hace abstracción de ellos, y sólo, exclusivamente sólo, lo relacionáis con gallegos? ¿No ven, por ventura, que quien analice tal período; juzga, y no sin violencia, que quien estuvo al frente de ese ejemplar deja correr la presunción de armonizar las hacas Galicianas con los arrieros Gallegos, truncando, por ignorar las costumbres de los pastores cañariegos yangüeses, el pensamiento del autor, la historia pastoril y el argumento fundamental que Cervantes se propuso fotografiar al describir á Rocinante y yangüeses, en su tercera parte, capítulo XV? ¿Quiso criticar á los yangüeses? Tal vez.

Además de esclarecer tantos conceptos imputados á Cervantes, este ejemplar demuestra y persuade, con sólo este pasaje, ser más exacto, más preciso que los demás; es prueba de corrección. Con sólo esto y sus notas, lleva uno el convencimiento positivo, tangible, para demostrar á todos es necesario, de absoluta é imprescindible nece-

sidad, se limiten á su estudio todos los que quieran tener y admirar el lenguaje cervantista, puro y sin mancha, que su autor concibió y publicó.

¿Qué dijo la Academia en sus notas del artículo *al* por el de *el* de este pasaje? ¿Qué expresó del origen de *facas*? ¿Qué verdad esas notas revelan de los yangüeses y gallegos? Nada absolutamente, pues ni las vieron, ni examinaron, cuando nada de ellas dicen. Y hay más, no sólo hicieron abstracción de tan significativos conceptos, sino que al analizar los diversos períodos, notamos en la puntuación faltas graves.

Por esto, y sólo por esto, me decido, si la suerte me es grata, á publicarle y á eliminar el diablo que representa errores imputados al través de los siglos al gran Cervantes, para que sus comentaristas se persuadan que no es permitido que á la penumbra del *Quijote* tomen asiento aquellos que, siendo muy pequeños, quieran y sueñen en su grandeza, escudados en criticar y en atribuir lo que no es justo al autor del *Quijote*.

Vemos *hacas*, *facas*, *trotico*, errores de imprenta unos, otros de origen en todo ese pasaje; vemos también *gallegos* por yangüeses, y estos *gallegos* repetidos tres veces; observamos errores de concepto, toda vez que al examinar estos juicios con el capítulo XV, en su epígrafe, así lo anotamos.

Tenemos, pues, por necesidad, que dar más importancia á este ejemplar que al que existe en la Biblioteca Nacional, del que se sirvió la *Asociación Propagadora* al patrocinar la edición foto-tipográfica que se acaba de publicar en Barcelona; por cuyo trabajo la sociedad toda debe tener gratitud eterna al coronel laborioso, artista esmerado, hombre inteligente, especialidad y autoridad reconocida, y mal recompensado, don Francisco López Fabra, quien de seguro, después de grandes desembolsos é improbo trabajo, no se hallará remunerado jamás. Ninguno de los conceptos que consigno tiene alusión á tan

digno é inteligente señor López Fabra, puesto que él se propuso reproducir fiel y exactamente, como lo acaba de ejecutar, la edición primera que le presentaron el Presidente y Secretario de dicha Asociación.

Las deferencias que merezco á don Alvaro de la Gándara, hijo de don Francisco, que vió y examinó el ejemplar que tengo, y quien estuvo excesivamente galante y fino conmigo, me ponen en la necesidad de hacer público mi afecto para con él y con su señor padre político, alejando todo cargo que cualquiera crea les dirijo.

No, señores López y Gándara; los errores de imprenta y de concepto no hay que imputarlos á ustedes, corresponden á otros. A ustedes, un millón de gracias por tantos desvelos, tanta asiduidad y tan ímprobos y continuados trabajos.

¡Quiera la suerte vean ustedes compensados tantos sacrificios!...

Y á ellos, á los comentaristas del *Quijote*, muy justo decirles que, justicia para todos, si cometieron algunos yerros al examinar la gran é inmortal obra de Cervantes, ya que su autor habla, mediante este ejemplar, justo, muy justo le vuelvan á estudiar y le oigan y respeten.



## CAPÍTULO XI

¡SEÑORES, NO TANTAS NOTAS AL QUIJOTE!

**C**UANTO más uno examine hechos determinados, menos comprende su explicación; yo no me doy cuenta de tanta nota como la Academia consignó, de tantas observaciones como Arrieta, Pellicer y Clemencín pusieron; me es imposible acomodarme á 1.633 notas que Hartzenbusch ha impreso, y eso que en su mesa de escritorio creo dejó muchas cuartillas por publicar todavía, pertenecientes todas ellas á faltas, lunares, yerros, anacronismos, ó como queráis llamar, encontrados en el *Quijote*.

¿Es posible, señores, tenga casi más volumen el ejemplar de Hartzenbusch con sus notas, que el original de la primera parte del *Quijote*, publicada el año 1605? Si lo miramos en serio, ¿encontraremos todos, francamente, explicación de este hecho?

¿Puede acomodarse fácilmente vuestra imaginación ante la explicación de esto que concluyo de apuntar?

¿Es serio que por analizar si la primera edición llamó *Quijana*, la segunda *Quejana*, ó si era *Quixana*; si debía